

CONCURSO GASTRONÓMICO BBH 2026

BASES

Base 1. Naturaleza del concurso

El concurso tiene carácter popular y no está dirigido a profesionales.

Base 2. Inscripciones

Se aceptará un máximo de **30 inscripciones**, que deberán ser por grupos y máximo 5 personas en cada uno. La inscripción deberá realizarse a través de la web www.BilbaoBizkaiaPRIDE.com. No obstante, si quedan plazas disponibles, también podrán realizarse el mismo día del concurso en el Arenal, a partir de las **10:30 h del 27 de junio de 2026**, por riguroso orden de llegada hasta completar las plazas disponibles.

La inscripción será gratuita. Las personas participantes deberán confirmar su asistencia en el punto de inscripción antes de las **11:00 h**, siendo imprescindible presentar el **número de inscripción asignado**.

Si a las **11:00 h** alguna inscripción no hubiera sido confirmada y quedasen plazas disponibles, éstas podrán asignarse a nuevas personas o grupos participantes en el Arenal.

Base 3. Preparación y presentación

El plazo de preparación de las tortillas será de **10:30 h a 13:30 h**. Las tortillas deberán presentarse al jurado entre las **13:30 h**. Aquellas tortillas que se presenten fuera de dicho horario quedarán automáticamente excluidas del concurso.

Base 4. Productos y materiales

La organización facilitará a cada grupo participante el material básico para la elaboración de la tortilla: **patatas, huevos, sal y cebolla opcional**. En ningún caso se facilitará **aceite ni utensilios para la elaboración, presentación o consumo de la tortilla**.

Cada grupo participante será responsable de traer todo el material necesario para la elaboración, presentación y consumo de la tortilla, así como para su propia comodidad durante el desarrollo del concurso. Entre otros elementos, deberán aportar, en su caso: **aceite, mesas, sombrillas, sillas, sartenes, utensilios de cocina, tenedores, cuchillos, platos, servilletas y cualquier otro material que consideren necesario**.

La organización habilitará un espacio para depositar los materiales, que deberán ser guardados por las personas participantes entre las **16:00 h y las 16:30 h**. La organización no se hará responsable de su custodia, pérdida, robo, rotura o deterioro.

Base 5. Medios de cocinado

Se permitirá la utilización de **gas** o de **cocinas eléctricas**, siempre que estas últimas sean facilitadas por la organización. En caso de no disponer de una cocina eléctrica facilitada por la organización, los grupos participantes deberán traer su propio sistema de cocinado a gas.

La organización pondrá a disposición de los grupos participantes un máximo de **8 cocinas eléctricas**, que se adjudicarán por orden de solicitud en el momento de la inscripción, previo abono de una **fianza de 50,00 euros**. Dicha fianza será devuelta una vez finalizado el concurso, tras la devolución de la cocina eléctrica en correcto estado. La pérdida, rotura o deterioro del material podrá suponer la pérdida total o parcial de la fianza.

La organización podrá rechazar cualquier sistema de cocinado que no reúna las condiciones adecuadas de seguridad o que pueda suponer un riesgo para las personas participantes, el público o el recinto festivo.

Base 6. Elaboración de la tortilla

Las tortillas deberán elaborarse **de cara al público**, dentro del recinto festivo habilitado por la organización, e íntegramente durante el desarrollo del concurso. La presentación de una tortilla, o de parte de su elaboración, cocinada de antemano supondrá la **descalificación automática**.

Base 7. Ingredientes permitidos

Los ingredientes permitidos para la elaboración de la tortilla serán: **patatas, huevos, sal, aceite y, opcionalmente, cebolla**. No se permitirá la incorporación de otros ingredientes.

Base 8. Estado del producto

El producto presentado deberá encontrarse en correcto estado de conservación y ser apto para el consumo. El jurado podrá rechazar aquellas tortillas que no reúnan las condiciones mínimas de higiene, conservación o seguridad alimentaria.

Base 9. Jurado, fallo y premio

El jurado otorgará el premio a la tortilla presentada que cumpla sus propios criterios que será **inapelable**.

El premio consistirá en una Txapela HARRO y hasta un máximo de 5 plazas en la carroza de la Organización.

Base 10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso gastronómico supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de cualquier indicación adicional que pueda establecer la organización por motivos de seguridad, organización o necesidades extraordinarias.

FORMULARIO:

- Nombre de Equipo
- Datos de Persona Responsable: Nombre, Apellidos, DNI, Número de Teléfono, Correo Electrónico.
- Número de Personas en el Equipo. Máximo 5 personas por equipo.
- Materiales de los que facilita la organización que van a necesitar.
- Materiales que traerá el grupo inscrito.